

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 06 de diciembre del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club Adulto Mayor Juan Pablo II San Bdo. establecida con fecha 03 de octubre del año 2024, informa que con fecha 03 de diciembre del año 2024 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 18

Presidente: Hilda Alfaro Martínez
 Secretario: Paula Rincos Prieto
 Tesorero: Marcial Gutiérrez Muñoz
 Director Suplente: Mirya Palma Otaola
 Director Suplente: Juz Rubilar Henríquez
 Director Suplente: Eliana Godoy Muñoz

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.

Ficha Organizacional
 PARA CONSTANCIA FIRMA LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Elisa Diaz Vallesos</u>	<u>1</u>	<u>Elisa Diaz Vallesos</u>
2	<u>Lidia Buones Buones</u>	<u>5-9</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Rosa Parra Navarrete</u>	<u>0</u>	<u>Rosa Parra</u>



**C.A.M. Adulto Mayor
 Juan Pablo II
 Pers. Jurídica N°: 2968
 San Bernardo**